

cio nos encontramos todos consagrados. (Grandes aplausos).

El señor Presidente de la Cámara puede pasar a prestar juramento. (Prolongados aplausos en los bancos de los señores Representantes y en las galerías).

El señor MARIATEGUI, Presidente electo, presta el juramento y pronuncia el siguiente discurso:

Señores diputados y compañeros: Bajo la natural impresión producida en mi espíritu por el inmerecido honor que acabo de recibir, debo manifestaros mi agradecimiento. Abrumado me siento por las responsabilidades de tan elevado cargo y ante la comparación que debe y tiene que establecerse entre un político de corta y modesta actuación parlamentaria, sin más título que su devoción decidida, que su voluntad firme en favor del bien público, y las ilustres personalidades que han presidido esta Cámara, entre las que se cuenta la de mi antecesor, el señor doctor Jesús Salazar, que ha contribuido a la marcha fecunda y arménica de este Cuerpo, en la proporción que era de esperarse de su versación y de su talento.

Más abrumado me sentiría seguramente si se tratara de presidir la Cámara de Diputados de uno de aquellos Congresos que agitados incesantemente por las tempestuosas luchas políticas, a pesar de la capacidad innegable de sus miembros, estirilizaba sus labores la exaltación de las pasiones, aportando muy poco a la marcha política, económica y social del país. Felizmente, señores, se trata de un Congreso en el que sobre las agitaciones políticas, inevitables en cuerpos de esta índole, ha predominado un espíritu de trabajo verdaderamente extraordinario. Congreso que viene tratando y resolviendo problemas vitales para la República, entre los que se cuenta, en primer término, el que se ventila en Washington con nuestro imperialista vecino del sur, y que debemos abrigar la seguridad de que será resuelto favorablemente, en razón a que quien tiene una causa justa y consigue un buen juez, debe estar seguro del éxito, y nosotros hemos conseguido un juez no sólo bueno, sino grande e insospechable y nuestra causa no sólo es justa sino santa. (Aplausos prolongados). Con absoluta serenidad de espíritu, sin prejuicios de ninguna clase, tan agradecido a los que me han exaltado con sus votos, como convencido de que han procedido justificadamente los que no lo han hecho; he llegado a este elevado sitio alentando la esperanza de que me rodearéis y me presentareis vuestro concurso en todo momento, única forma de hacer más fácil y fecunda la labor que pueda rea-

lizar en la delicada etapa cuya dirección me habéis encomendado.

Señores diputados: al agradecerlos íntima y sinceramente el honor que me habéis discernido, hago votos por que vuestro concurso no me falte, por que siga predominando dentro de esta Cámara el mismo espíritu de trabajo que siempre la ha animado y por que sus labores se desenvuelvan en ambiente de franca y absoluta cordialidad y armonía. (Aplausos).

Prestan juramento los señores Vice-Presidentes, Secretarios, Pro-Secretario y Tesorero.

El señor PRESIDENTE.— Quedan clausuradas las juntas preparatorias del año 23 y cito a los señores diputados a la instalación del Congreso, que se verificará el día de mañana, a las 4 de la tarde.

Se levanta la sesión.

Eran las 9 h. 4' p. m.

Por la Redacción,

José Cantuarias B.

— : o : —

SESION DE INSTALACION DEL SABADO 28 DE JULIO DE 1923

Presidencia del señor Focón A. Mariátegui.

SUMARIO. — Instalación de las sesiones.

Abierta la sesión a las 5 h. 20' p. m., con asistencia de los señores diputados Manchego Muñoz, Morán, Devéscovi, Pró y Mariátegui, Abad, Alva, Alvarez, Arangoitia, Arévalo (don Santiago), Baca, Barrós, Cabrera, Calle, Casas, Castro, Corbacho, Chávez, Checa Eguiguren, Espinosa, García, Gildeméister, González García, González Zúñiga, Guevara, Iglesias, Lanatta, Lizares Quiñones, Luna (don Luis F.), Luna Iglesias, Mac-Cord, Mac-Lean, Macedo Pastor, Márquez, Martinelli, Martínez, Maúrtua, Nadal, Noel, Noriega del Aguila, Núñez Chávez, Palma, Patiño, Patiño Samudio, Peñaloza, Pérez Figuerola, Reinoso, Rodríguez, Rubio (don Arturo), Rubio (don Miguel), Salazar, Salcedo, Sayán Palacios, Solar (don Juan Miguel), Solar (don Manuel), Sousa, Tello, Toro Naffria, Ugarte, Urbina, Vega, Vidalón, Villanueva, y Yáñez León, y actuando como Secretarios los señores Pallele y Basadre, fue leída y aprobada el acta de clausura de las Juntas Preparatorias de la Cámara en la presente Legislatura.

El señor PRESIDENTE declaró instaladas las sesiones públicas de la Cámara de Diputados en la presente Legislatura Ordinaria.

Se dió cuenta de los documentos siguientes:

OFICIOS

Del señor Ministro de Gobierno y Policía, trascibiendo el decreto supremo por el que se convoca al Congreso Nacional a sesiones ordinarias en el periodo parlamentario de 1923.

Con conocimiento de la Cámara, se mandó archivar.

Continuando la tramitación del despacho, se leyó una nota del Excmo. señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Japón en el Perú, trascibiendo el texto del cablegrama que le ha dirigido el Excmo. señor Presidente de la Cámara de Diputados de ese Imperio, en el cual felicitaba este alto Cuerpo Legislativo con ocasión de nuestro aniversario patrio.

Con conocimiento de los señores diputados, se mandó contestar y archivar.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— No habiendo asunto de qué tratar, se levanta la sesión, para pasar a Congreso.

Eran las 5 h. 30' p. m.

Por la Recacción,

L. E. Gadea.

— : o : —

SESION DEL JUEVES 2 DE AGOSTO DE 1923

Presidencia del señor Foclón A.
Mariátegui

SUMARIO.—PEDIDOS.—Por falta de número, quedó reservada una mocion suscrita por el señor Encinas, emitien do un voto de aplauso a la juventud universitaria.—**ORDEN DEL DÍA.**— Se conceden las licencias solicitadas por los señores Otero, Larraín y Añaños.— Se aprueba el Cuadro de Comisiones de la Cámara para el periodo parlamentario de 1923.

PRIMERA HORA

Abierta a las 5 h. 20 p. m., con asistencia de los señores Manchego Muñoz, Morán, Devéscovi, Pro y Mariátegui, Alva, Alvarez, Arangoitia, Arévalo (don Santiago), Arévalo (don Victor), Baca, Barrios, Barrós, Calle, Casas, Castro, Corbacho, Chávez, Encinas, García, Gildeméister, González Zúñiga, González García, Guevara, Iglesias, Lanatta, Lizares Quifiones, Luna (don Luis F.), Luna Iglesias, Mac-Cord, Mac-Lean, Maceo Pastor, Mármol, Martinelli, Martínez, Maúrtua, Nadal, Noel, Noriega del Aguila, Núñez Chávez, Olivares, Palma, Pancorbo, Patiño, Patiño Samudio, Pe-

naloza, Reinoso, Rodríguez, Rubio (don don Arturo), Rubio (don Miguel), Salazar, Salcedo, Sayán Paicacíos, Solar (don Juan Miguel), Sousa, Toro Nafria, Urbina, Vega, Vidalón y Yáñez León, y actuando como Secretarios los señores Pallete y Basadre, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Faltaron a la lista los siguientes señores: Abad, Alonso, Añaños, Barúa Ganoza, Cabrera, Caso, Cisneros, Cobán, Delgado Vivanco, Espinosa, Frisancho, Gamboa Rivas, Gutiérrez, Irigoyen, Jiménez, Larrauri, Leguía, Leigh, Luna (don Ezequiel), Málaga Santolalla, Nosiglia, Osores, Otero, Pardo, Pérez Filguerola, Pérez Velásquez, Perochena, Porturas, Prado (don Jorge), Prado (don Manuel), Raygada, Rodríguez Larraín, Ruiz Bravo, Serrano, Solar (don Manuel), Tello, Torres Balcázar, Ugarte, Villacorta y Villanueva.

El señor RELATOR dió cuenta de los siguientes documentos:

OFICIOS

Del señor Ministro de Gobierno y Policía, avisando recibo de la nota en la que los señores Secretarios le comunicaron la incorporación del señor doctor don Marcelino González García, como diputado nacional por la provincia de Celendín.

Con conocimiento de la Cámara, se mandó archivar.

Del mismo, dando respuesta al pedido del señor Noriega del Aguila, sobre impresión del Anuario de la Legislación Peruana.

Con conocimiento del aludido señor Representante, pasó al archivo.

Del mismo señor Ministro, acusando recibo del oficio en que los señores Secretarios le comunicaron la clausura de las sesiones de la Cámara en la tercera Legislatura Extraordinaria de 1922.

Con conocimiento de los señores diputados, se mandó archivar.

Ocho, del indicado funcionario, dando respuesta a los pedidos formulados por los señores diputados que a continuación se expresa:

De los señores Urbina y Vega, relativo a la declaratoria de las vacantes de las diputaciones nacionales por las provincias de Huancané y Paruro;

Del señor Arévalo (don Victor), tendiente a que se dicten las medidas necesarias para restablecer la normalidad en los servicios de correos y telégrafos en la provincia de San Martín;

Del señor Urbina, para que el Gobierno adquiera un número de ejemplares de la Constitución comentada y arreglada por el doctor Guillermo U. Olavechea, con el fin de distribuirlos entre las Municipalidades de la República;